



Entidad Local Menor de Cinco Casas

Expediente n.º: 9/2023

Acta de Baremación

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

ACTA DE REALIZACIÓN SEGUNDO EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN Y PONDERACIÓN DE CONCURSO DEL PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO, FUNCIONARIO DE CARRERA.

En Cinco Casas, siendo las 8,30h del día 12 de mayo de 2023, se constituye el tribunal calificador designado mediante resolución de alcaldía de 13 de abril de 2023 a los efectos de seleccionar a un Auxiliar Administrativo (Tesorería) según las bases reguladoras de la convocatoria, aprobada por resolución de alcaldía de fecha 16/01/2023:

PRESIDENTE: D. Mariano Marchante Bascuñana.

SECRETARIA - Vocal: D^a M^a del Carmen del Castillo Martínez.

VOCALES:

D^a Celia García Ballesteros Espinosa

D^a Francisco Muñoz Palancas.

D. Ángel Sánchez Palacios (en sustitución de D^a Raquel Fábrega Martínez, quien comunicó la imposibilidad de su asistencia).

Constituido el tribunal calificador éste decidió el contenido del ejercicio, cuyo tenor literal a continuación se expone, así como la ponderación del mismo según los siguientes criterios: 2,5 puntos por cada respuesta correcta, realizando la ponderación en base a la precisión y rigor en la exposición, capacidad y formación general, claridad de ideas y calidad de expresión escrita.

“La Diputación Provincial ha concedido a la Eatim de Cinco Casas una subvención por importe de 15.000,00 euros cuyo objeto es Asfaltado de caminos y vías rurales. La entidad local pretende acometer la actuación objeto de subvención mediante una contratación de carácter administrativo. El presupuesto municipal de 2023 no contempla las aplicaciones presupuestarias de ingresos y gastos correspondientes a dicha actuación.”

Conteste las siguientes cuestiones aplicando la normativa correspondiente a la materia:

- 1. ¿Qué trámites presupuestarios habría que realizar con carácter previo a la incoación del expediente de contratación para adjudicar las actuaciones objeto de subvención? Indique qué expediente habría que desarrollar y su tramitación.*
- 2. ¿Qué tipo (clase) de contrato sería aquel que tiene como objeto el Asfaltado de caminos y vías rurales? Indique en qué consiste dicho contrato según la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.*
- 3. Indique qué expediente de contratación considera más idóneo tramitar en función de la cuantía de la subvención obtenida.*





Entidad Local Menor de Cinco Casas

4. Indique cuál sería la regulación legal del contrato menor aplicada al supuesto concreto.”

Celebrado el ejercicio en el Salón de Juntas municipal y realizada la ponderación de los exámenes se obtiene la siguiente puntuación por los aspirantes:

D.N.I.	Pregunta 1	Pregunta 2	Pregunta 3	Pregunta 4	TOTAL
03857386X	2,3	2,2	2,1	2,4	9,00
06275536D	0,2	0,3	2,3	1,00	3,80

Ponderada la fase de concurso para la única aspirante que ha superado el segundo ejercicio se obtienen los siguientes resultados:

D.N.I.	Ejercicio 1	Ejercicio 2	Concurso	TOTAL
03857386X	9,00	9,00	30	48

Por la unanimidad de los miembros del Tribunal se acordó proponer a la aspirante cuya identificación es la siguiente **03857386X** para ocupar la plaza de Auxiliar Administrativo (Tesorería).

Los aspirantes dispondrán de un plazo de tres días hábiles a efectos de formular reclamaciones sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso que estimen conveniente.

Y no habiendo más asuntos que tratar por la Presidencia se levantó la sesión siendo las 10,15 horas del día de la fecha.

